



RETIRO 09 MAYO 2025

DECRETO EXENTO N° 1234

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.096, de fecha 13.12.2024 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2025.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública "Habilitación de bodega en Escuela Copihue"
6. Se Adjunta Ord N°60, Directora Escuela Copihue, de fecha 30.04.2025.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro con cargo a Mantenimiento llamado a licitación pública para adquirir "Habilitación de bodega en Escuela Copihue" de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE**, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Habilitación de bodega en Escuela Copihue".
- 2.- **IMPÚTESE**, los gastos que representa este decreto a los ítem presupuestario: 22.06.001 Mantención y reparación de Edificación.
- 3.- **APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas; Arquitecto, Jefe UTP DAEM y Asesor Jurídico, quien lo subrogue.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



V°B° UDELIO PARRA ORELLANA
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/UPO/ERV/BFA/GBT/ffe

DISTRIBUCIÓN:

- Of Partes Municipal
- Of. Adquisiciones
- Of. Finanzas Daem

